

EL INSTITUTO VALENCIANO DE NEUROLOGIA PEDIÁTRICA (INVANEP),
ante la problemática de la dimensión de la pandemia por el coronavirus, pone de manifiesto:

Que el INVANEP es un centro médico sanitario privado sujeto a las disposiciones gubernamentales dispuestas en el vigente Real Decreto del estado de alarma por el COVID-19, ofreciendo la continuidad de atención de forma **NO presencial**, salvo excepciones perentorias.

Todas las citaciones de visitas programadas se anulan y quedan por tanto pospuestas.

Dadas las características de nuestros pacientes y que se atienden problemáticas graves y urgentes, como pueden ser valoraciones de seguimiento de tratamientos sobre epilepsias y de los trastornos graves del comportamiento en los Trastornos del Neurodesarrollo, como el Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y los Trastornos del Espectro Autista (TEA), se hace constar que el centro permanecerá **CERRADO** al público, pero continuará con la atención telefónica cuando se precise.

Para ello estará disponible el **contestador telefónico** del Invanep (**96 361 33 00**), pudiéndose dejar mensajes en los casos necesarios e imprescindibles, que se contestarán como habitualmente se hace en los períodos vacacionales.

.....

En caso de una necesaria **asistencia facultativa presencial**, se pone en conocimiento:

1. El centro tomará las máximas precauciones con el uso obligado de mascarillas, y guantes especialmente para la realización de las técnicas neurofisiológicas que se indiquen, limpiando cuidadosamente con solución antiséptica específica los materiales empleados como gorro, electrodos y cables, antes y después de cada uso.
2. Se procederá obligatoriamente al lavado de manos con solución antiséptica hidro alcohólica, antes y después de cada estudio y la exploración clínica para la asistencia.
3. Se mantendrá una distancia mínima de 1,5 metros en el interior de los despachos entre el facultativo y acompañantes, que se limitará convenientemente solo a los padres.
4. En la sala de espera la distancia entre personas se ampliará la distancia a los 2 metros creando espacios separados por familias en el caso improbable de que por necesidad coincidan dos de ellas y para evitar contactos entre los propios pacientes.

Animamos a nuestros pacientes y familiares a sobrellevar lo mejor posible la problemática actual y deseamos una favorable resolución del proceso pandémico del coronavirus que posibilite la continuidad habitual de nuestra labor asistencial.

Equipo Facultativo INVANEP